



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 043

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves veinte y cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, a las nueve y quince, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, Ing. Vicente Ludeña Camacho, Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, Tlgo. Jorge Alberto Carpio, además asisten: el Abg. Geovanny Pilaguano Guañuna, procurador síndico; la Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de octubre de 2024;
4. Análisis y Resolución del Memorando: 2024-00274-DFM, de fecha 16 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. Jimena Villacis Viteri directora Financiera, que contiene la "Propuesta de Reforma Presupuestaria-Traspasos entre Direcciones OOPP";
5. Análisis y Resolución de la terna propuesta para las condecoraciones a entregarse en la sesión conmemorativa del 11 de noviembre de 2024, según la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía" presentadas por la Comisión de Educación y Cultura mediante Resolución Nro. GADMCM-CED-2024-007, de fecha 15 de octubre 2024;
6. Elaboración y aprobación del orden del día para la sesión conmemorativa del 11 de noviembre de 2024, referente al duodécimo cuarto aniversario de independencia de la ciudad Santiago de Machachi, cabecera cantonal de Mejía, presentadas por la Comisión de Educación y Cultura mediante Resolución Nro. GADMCM-CED-2024-008, de fecha 15 de octubre 2024;
7. Himno al Cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Saludar con todos los presentes medios, de saludar a la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, al señor concejal Jorge Carpio, al señor concejal Wilson Castillo, a la señorita concejal María Fernanda Cornejo, señor ingeniero Vicente Ludeña, al señor concejal Raúl Pérez, a la señorita concejal Mayra Tasipanta, saludar al señor síndico, a la señorita prosecretaria, la señorita secretaria, y a todos ustedes buenos días. Señorita secretaria tenga la bondad de constatar el quórum.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde buenos días señores concejales, señoritas concejales, señor alcalde con 7 concejales en el pleno y su presencia 8, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 24 octubre de 2024**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de octubre de 2024;
4. Análisis y Resolución del Memorando: 2024-00274-DFM, de fecha 16 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. Jimena Villacis Viteri directora Financiera, que contiene la "Propuesta de Reforma Presupuestaria-Traspasos entre Direcciones OOPP";
5. Análisis y Resolución de la terna propuesta para las condecoraciones a entregarse en la sesión conmemorativa del 11 de noviembre de 2024, según la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía" presentadas por la Comisión de Educación y Cultura mediante Resolución Nro. GADMCM-CED-2024-007, de fecha 15 de octubre 2024;
6. Elaboración y aprobación del orden del día para la sesión conmemorativa del 11 de noviembre de 2024, referente al duodécimo cuarto aniversario de independencia de la ciudad Santiago de Machachi, cabecera cantonal de Mejía, presentadas por la Comisión de Educación y Cultura mediante Resolución Nro. GADMCM-CED-2024-008, de fecha 15 de octubre 2024;
7. Himno al Cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales, el orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejal, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, buenos días a la ciudadanía del Cantón Mejía, señorita vicealcaldesa, compañera concejal, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, directores presentes, medios de comunicación, muy buenos días.

MOCIÓN: Señor alcalde, compañeros concejales, mociono que se apruebe el orden del día para hoy, jueves, veinticuatro de octubre de las nueve horas, como ya lo leyó la señorita secretaria. Hasta ahí mi emoción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita concejal María Fernanda Cornejo, señoritas y señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
Ing. Vicente Ludeña	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Camacho					
Concejal					
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza	X	X			
Concejala					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa		X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	04	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, tenga la bondad, primer punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 17 DE OCTUBRE DEL 2024.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto del orden está en consideración.

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad señorita vicealcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, compañeros y compañeras concejales, y a toda la ciudadanía que nos está observando.

MOCIÓN: Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves 17 de octubre del 2024. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita vicealcaldesa, señoritas y señores concejales. Existe una moción, existe el apoyo a la misma. Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar la votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor levante la mano.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: En blanco.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: En blanco.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: En blanco.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	X	X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal				X		
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal				X		
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal				X		
Ing. Mayra Pillajo Chilig		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	05	00	03	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal, por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita secretaria tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

4. –ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO: 2024-00274-DFM, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024, SUSCRITO POR LA ING. JIMENA VILLACIS VITERI DIRECTORA FINANCIERA, QUE CONTIENE LA “PROPUESTA DE REFORMA PRESUPUESTARIA-TRASPASOS ENTRE DIRECCIONES OOPP”;

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señorita directora Jimena Villacís, tenga la bondad de dirigirse hacia los señores concejales en el informe respectivo. Tenga la bondad.

Ing. Jimena Villacis Viteri, directora financiera, manifiesta: Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señoritas concejalas, señores concejales, estimados compañeros directores, ciudadanía en general que nos mira por redes sociales, muy buenos días.

Informe financiero Nro. 004-TRASP-2024.

Machachi, 06 de octubre del 2024.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



1. Base legal.

La Constitución de la República del Ecuador, hace mención en su artículo 238, Código Orgánico De Organización Territorial, COOTAD en su artículo 3, artículo 5, artículo 53, artículo 59, artículo 255, artículo 256, en el que hace mención traspasos.

El ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado de oficio previo informe de la responsable, de la persona responsable de la unidad financiera o a pedido de este funcionario podrá autorizar traspasos de créditos disponibles entre una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes, sea por los respectivos gastos, no se efectúen en todo o parte debido a las causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades. Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado a petición del ejecutivo local previo informe de la persona responsable de la unidad financiera. Artículo 257, artículo 338, la ordenanza que regula el funcionamiento del Consejo del Consejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, artículo 3.

Antecedentes.

Conmemorando número GADMSM-OOPP-2024-3410-M, de fecha 13 de septiembre del 2024, el director de obras públicas solicitó al señor alcalde la liberación de fondos provenientes del proyecto de arrastre del año 2024, emitido con disponibilidad 124 del proyecto.

Adquisición de materiales para mantenimiento y operación para infraestructura vial, civil para las parroquias de Machachi, Alóag, Chaupi, Aloasí, Tambillo, Uyumbicho, Cutuglagua y Manuel Cornejo Astorga, de acuerdo al plan de mantenimiento vial del GAL municipal del Cantón Mejía. Con memorando número 2024-262, la dirección financiera con fecha 09 de octubre, emite el siguiente cuadro de liberación de fondos. Mediante la disponibilidad número 165 de fecha 06 de noviembre del 2023, la dirección mantenía para dicho proyecto un valor de 183.037.80, el cual lo ejecuta mediante el contrato número 004-2024, con fecha primero de febrero del dos mil 2024, por el valor de 135.081.24, el mismo que da un saldo disponible de 47.956.56. Con autorización del señor alcalde, la Dirección de Obras Públicas solicita hacer uso de este remanente para la adquisición de una camioneta doble cabina 4X4, para la Dirección de Obras Públicas y la compra de un equipamiento de un circuito canino mobiliario para la parroquia de Machachi. Desarrollo. Conforme a la aplicación del estatuto orgánico de gestión



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 043

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



organizacional por procesos que dispone esta municipalidad, para realizar estos proyectos la dirección tiene que realizar el traspaso para las direcciones que pueden cumplir con estos proyectos, las mismas que serán destinadas para la Dirección de Cuidado y Control Ambiental y para la Dirección Administrativa.

Es así que se establece la siguiente propuesta de reforma presupuestaria de la Dirección de Obras Públicas hacia la Dirección Administrativa y Dirección de Cuidado y Control Ambiental. Obras Públicas de su presupuesto que mantiene en la partida presupuestaria 730811 del proyecto de adquisición de materiales para mantenimiento y operación de infraestructura vial y civil para las parroquias de Machachi, Alóag, del Chaupi, Tambillo y Uyumbicho, Cutuglagua y Manuel Cornejo Astorga, de acuerdo al Plan de Mantenimiento Vial, hace una disminución de los 47.956.56 y traspasa a la Dirección de Cuidado y Control Ambiental para el proyecto equipamiento de un circuito canino mobiliario para la parroquia de Machachi por un valor de 17.956.56 y también realiza el traspaso a la Dirección Administrativa para el proyecto adquisición de una camioneta doble cabina 4x4 para la Dirección de Obras Públicas por un valor de 30.000 dólares, dando un aumento de 47.956.56 que es igual a la disminución. Conclusiones, por los puestos se envía al Ejecutivo el informe financiero número 004TRASP-2024, de fecha 16 de octubre del 2024 con la finalidad de remitir al Consejo Municipal para la aprobación de la reforma presupuestaria de una dirección a otra conforme lo estructura el artículo 256 en el que hace mención a los traspasos. Hasta ahí el informe señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señorita Ingeniera Jimena Villacis Viteri, directora financiera. Señoritas y señores concejales, se ha dado un informe por cuánto el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Un saludo inmenso a toda la comunidad del Cantón Mejía, señoras y señoritas funcionarias del GAD municipal, a los miembros de la prensa también bienvenidos, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeras y compañeros concejales, señorita vicealcaldesa, señor alcalde. Bueno, qué bueno que se optimicen los recursos, aquí ha habido un remanente. Únicamente mi consulta es, no sé si para la directora financiera o el director de obras públicas, que es quien solicita este tema, cuál es el estado actual del contrato inicial. Quisiera saber si el contrato ya está liquidado, ya se ha pagado y se ha entregado absolutamente todo lo que está dentro del proceso.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señorita Jimena Villacís, de contestar.

Ing. Jimena Villacís Viteri, directora financiera, manifiesta: Sí, para nosotros emitir una liberación de fondos, el contrato debe estar una vez cerrado en el portal de contratación pública y emitido obviamente ya la disponibilidad del fondo total. Sí, está liquidado.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Sí, muchas gracias. Sí, es súper importante eso, porque el Código de Finanzas Públicas, en el artículo 116, justamente establece este tema. El compromiso subsistirá hasta que las obras se realicen, los bienes se entreguen o los servicios se presten. En tanto que sea exigible la obligación para adquisiciones nacionales e internacionales, se podrá anular total o parcialmente el compromiso. Si ese es el caso, entonces, señor alcalde, no encuentro ninguna observación, sino más bien creo que es más que necesario que se cuente con estos recursos para poder atender las necesidades que tiene nuestro cantón. Gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señor concejal. Tenga la bondad, señorita ingeniera Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenos días a la comunidad del Cantón Mejía, que siempre está escuchando y viendo este consejo. Compañeros de la prensa también que se encuentran presentes, señores de comunicación que hacen posible que se pueda transmitir en vivo. Compañeros y compañeras de las direcciones, compañeras, compañeros concejales, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico, señor alcalde, buenos días. Buenos días, señora directora financiera. Creo que es muy importante que estos procesos se puedan dar realidad lo más pronto posible. El tema de la liberación de fondos, y eso sí nos pasa usualmente, siempre en el sector público, porque cuando los fondos no se invierten o no terminan siendo parte del proyecto, se hacen estos cambios.

Según lo que nos menciona el COTAD, está leyendo, es importante mencionar a la comunidad, como menciona el compañero, la liberación de fondos del proyecto para la adquisición de mantenimiento de obras de infraestructura en todas las parroquias. Quedamos con un saldo de 47.956, que esto se está haciendo ya la reforma presupuestaria que es necesaria. Creo que es necesario, lo dice el Estatuto Organizacional por Procesos, que la dirección que más procesos lleva es la dirección de obras públicas, porque recordemos que la obra pública está, tema de infraestructura,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



vial, mantenimiento, y en base en ese sentido, creo que es importante que nuestro parque automotor, señor alcalde, se siga fortaleciendo.

Obras públicas, siempre tenemos ese problema de no tener movilidad o alguna situación en esa dirección, y bueno, ya en diciembre vamos a ver cómo ha sido la ejecución de la obra presupuestaria, porque recordemos que venimos con un arrastre demasiado grande de las anteriores administraciones y obviamente no podemos seguir arrastrando, vamos a tener que hacer una evaluación. En base a ese sentido, creo que los informes están hechos. Me complace de que podamos fortalecer el tema de los animalitos recogidos de la calle.

He estado yendo casi, casi voy cada semana a ver cómo van esos procesos y también es necesario que la ciudadanía conozca que el municipio tiene estos servicios, pero que también pueden ser parte de y pueda haber este apoyo para que, para que haga los, las campañas de esterilización y las campañas de, para que se lleven los perritos, como se llaman esas campañas, a la campaña de adopción.

MOCIÓN: Eso nada más, señor alcalde, creo que están todos los documentos y mociono, señor alcalde, de acuerdo al orden del día, que se autorice la reforma presupuestaria, traspaso entre direcciones, desde la Dirección de Obras Públicas a la Dirección Administrativa y la Dirección de Ambiente, en concordancia con el memorando 2024-0262-DFM de fecha 9 de octubre de 2024.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, muy buenos días, compañeros concejales, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico, señores directores que se encuentran en la municipalidad, el Departamento de Comunicación, muy buenos días a la prensa que se encuentra y a la ciudadanía que está en las redes sociales. Sí, en este caso, conociendo lo que establece el COTAD y que autoriza el cambio de partidas respectiva, a mí sí me preocupa que las planificaciones de cada una de las direcciones no se cumplan a cabalidad y estos procesos tienen que ser cambios de partidas, absolutamente. Entonces, yo lamentablemente, yo estoy observando, no en este instante, sino en muchas sesiones que nos han pedido cambios de partidas respectivas de una dirección a otra, por no ejecutar, creo yo, considero yo, no ejecutar lo que ellos planifican respectivamente.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Se quedan algunas obras, algunas obras que en la Comisión de Planificación hemos aprobado, hemos visto, tienen el presupuesto respectivo y tienen, sí, presentado al consejo y luego se cambia. Esa es mi preocupación en el sentido, sí, sí es cierto que hoy es otro tema, en el sentido de que son restantes que tienen hoy día y que se pueden cambiar de partidas, pero sí debemos ser más ejecutivos los directores para que se pueda cumplir lo que se planifica al inicio del año correspondiente. Esto es muy importante, por ese sentido, yo dejo en constancia mi participación hoy día y apoyo la moción de este cambio de partida, pero recalando este traspaso, sí, para que se pueda cumplir con lo que está planificado, pero sí, mi preocupación es que no se realizan las obras correspondientes que está planificado al inicio de la, sí, que presentan cada una de las direcciones. Hasta ahí

Ing. Jimena Villacis Viteri, directora financiera, manifiesta: mi estimado concejal.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Ya le doy la palabra. Bueno, lo que quería aclarar es que esto, voy a pedir la presencia del señor director. Estos son procesos de subastas inversas, donde a través del proceso hay gente que se baja, si está a 3.000 se baja a 2.900 y hay un sobrante de 100, eso ya no depende pues de nosotros, por eso existiendo ese sobrante el día de hoy, ellos están presentándolo a ustedes para poder invertir y ustedes puedan autorizar eso. Antes que hable el señor director, también hay procesos, es cierto, pero a veces no depende del gobierno municipal y les digo de frente a ustedes, hay convenios concurrentes con el Ministerio de Educación o con el Ministerio de Salud y a veces los formatos, las exigencias o también los problemas que nos han dado ellos a través de sus direcciones, esos presupuestos se quedan, pero a veces no es sólo responsabilidad del municipio, es responsabilidad de ellos también por lo que no cumplen la documentación, porque el técnico, me invento, quiere hacer una obra el Ministerio de Salud, si no está bien la documentación, el técnico no le va a dar una aprobación a ese proyecto, porque estamos incumpliendo con algunas normas. Todo eso quiero que le explique el señor director, tenga la bondad.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Antes de que tenga la palabra el señor director, yo no me estoy refiriendo a partidas presupuestarias que estaban para el Ministerio de Educación o de Salud, donde que nosotros tenemos que tener la concurrencia respectiva para poder ejecutar la obra, yo me estoy refiriendo a obras que están planificadas para la ciudad de Machachi y no se hace a través de participación, el presupuesto participativo que tiene en la comunidad y no se lo hace, entonces tienen algunas dificultades, por eso entiendo de que no se hacen las obras respectivas,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



adoquinados en algunas calles, que compete directamente a la parte administrativa municipal, porque no tenemos ninguna inferencia de convenio concurrente, pero no se lo hace y a futuro se cambia de partida. Un ejemplo, le digo en otras direcciones, en el registro de la propiedad necesita tecnificar la parte tecnológica de ese departamento y entregan 70 mil dólares que no les alcanza para hacer un trámite respectivo de naturaleza, pudiendo nosotros ir haciendo estos procesos paulatinamente, yo a eso me refiero, cosas que nosotros tenemos que hacer, la ciudadanía de Machachi dice, donde están las obras para la ciudad de Machachi, lo he dicho, sí es cierto, estamos trabajando en algunas parroquias pero acá en Machachi no vemos resultados y la ciudadanía que camina junto con nosotros nos dicen, nos conocen y nos dicen, qué fue, las obras de Machachi, dónde están, entonces esa es mi preocupación, que se ejecute obras también, para que la ciudadanía sienta que el gobierno está trabajando directamente para todos.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor concejal, tenga la bondad señor director de Obras Públicas.

Ing. Diego Loachamin, director de obras públicas, manifiesta: Señor alcalde, señor síndico, señorita secretaria, señorita pro secretaria, señorías concejales, señores concejales, público presente que nos ve por las redes, para aclarar ciertos parámetros que al parecer no está bien claro, esta solicitud que nace la Dirección de Obras Públicas es un proyecto de una subasta inversa, la naturaleza de una subasta inversa cuando está en el portal de compras públicas siempre tiende a la baja, cualquier proceso, cualquier monto que sea, los oferentes es una puja, en la cual teníamos un presupuesto de 180 mil y pues por ende, el oferente que salió digamos ganador, se bajó alrededor de 47 mil dólares, proceso que ya está liquidado como tal, es un remanente que me queda de 40 mil dólares, no es que no había una planificación adecuada, al contrario, queremos optimizar esos recursos invirtiendo en lo referente a un parque automotor para obras públicas, porque el que tenemos vigente ya no está cumpliendo y no tiene las seguridades del caso, en lo referente a los 17 mil dólares que es el traspaso a la Dirección de Control Ambiental, es para la adquisición de mobiliario canino, como lo mencionaban nos va a servir de mucho para el tema de parques y demás situaciones que necesite la Dirección de Cuidado Ambiental. Ojo, no es que no estemos planificando, adicional a aquello, cabe mencionar que parte de esta mobiliario canino se va a colocar en el entubamiento sobre la que habrá el timbo que está entre las calles Nueva España y Venezuela, siendo así optimizado el espacio público como tal.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Respondiendo a la siguiente pregunta, que aquí en Machachi tenemos varios proyectos ejecutándonos como tal, como por ejemplo el muro en Puichig, que es parte de Mejía Rural, se está ejecutando el proyecto, se ejecutó los proyectos participativos como tal, en proyectos cantonales, si bien es cierto no tenemos ejecución con presupuesto cantonal, pero con presupuesto participativo, lo que optaron los presidentes en adquisición de materiales como tal, nosotros en ese presupuesto no tenemos mayor injerencia como Dirección de Obras Públicas, los presidentes barriales priorizan qué necesitan y qué no, si es que el 2024 los presidentes barriales priorizaron la adquisición de materiales para generar cualquier necesidad, hasta cierto punto nos quita la potestad de poder disponer de esos presupuestos como tal, como usted lo ve son 180 mil que está distribuido en todo el cantón, en todo el cantón y en todas las parroquias. Adicional a aquello también, el único que tenemos como arrastre es lo referente, lo referente a un adoquinado en la delfina cevallos y la calle Aloag, que entiendo que es su preocupación señor concejal, pero le acabo de mencionar que nosotros al tratar de optimizar los recursos en lo correspondiente a San Antonio de Uribe II, tenemos un pequeño inconveniente en lo referente a la liberación de segundas hipotecas, que nos ha limitado a ejecutar en conjunto esa obra. Para mí es placido expresarle que ya se hicieron las gestiones necesarias para poder ejecutar las calles, que entiendo que es su preocupación, en este caso la calle Aloag. En ese sentido pues, como dijo la concejal Mayra Tasipanta. En diciembre tendríamos que hacer un análisis correspondiente para justificar todo lo que ustedes hicieron en referencia. Todavía tenemos dos meses en curso para poder hacer una evaluación correcta y demás. No sé si es que respondí a sus inquietudes, señor alcalde, hasta ahí mi intervención.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. Sí, también antes que tome la palabra el concejal Wilson Castillo, quiero recordarles, bueno, que faltar obras puede faltar, pero les voy a hacer un pequeño recorderis. estamos trabajando en la vía Guitig el Pedregal, estamos en la quebrada del Timbo, ya acabando esa obra. Compramos la casa Mariano Negrete, estamos ya para comenzar el corredor periférico, estamos listos para comenzar a trabajar en la avenida Amazonas. Estamos reconstruyendo toda la parte urbana que nunca nadie lo ha hecho y dicen que no hay obras. Yo no sé de dónde sacan eso. Tengan la oportunidad, señor concejal.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, yo creo que este consejo es un espacio de debate, de ideas. No hay por qué molestarse, señor alcalde, con las posiciones que tienen los compañeros concejales. Creo que cada uno tiene su criterio y yo, la verdad, concuerdo muchísimo con el concejal Magíster Pérez. Este concejo ha dado vialidad a todas las reformas que usted, como



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



nivel ejecutivo, ha solicitado. Pero también hay que hacer una autoevaluación. Es cierto, este no es el caso. Aquí tenemos un remanente por el tema de una subasta inversa y que, bueno, que haya recursos para poder destinar otro tema. Lo que yo pediría en este caso es que, conociendo lo que establece el artículo 166 del Código de Finanzas Públicas, se nos remita los documentos donde se hace la liquidación formal de este tema. Recordemos que el principio que se establece dentro de este artículo es, básicamente, que se liberen de manera formal los fondos para que puedan ser reasignados a otros procesos. Por otra parte, ha existido también reformas presupuestarias que han pasado por este Consejo Municipal, que de cierta forma sí denotan una falta, tal vez, de coordinación en el caso específico de lo que tenía que ver con el registro de la propiedad. Sin embargo, este consejo ha dado apertura a todas esas reformas, porque lo que se busca es que estos procesos se den con celeridad. Entonces, yo no creo que hay razón para molestarse, para incomodarse. Yo también soy concejal urbano, oriundo de acá de la ciudad de Machachi y es cierto, hay criterios encontrados. A mucha gente le gustan los parches que están haciendo con los adoquinados, otra gente dice que no le gusta. Entonces, siempre habrá esta diversidad de criterios, no es una razón para incomodarse ni molestarse. Entonces, yo creo que también ya hay que pasar de las palabras a la acción, señor alcalde, estamos ya dos años y se lo digo con el mayor de los respetos, desde que iniciamos hemos escuchado la frase estamos listos, estamos listos, estamos listos.

Qué bueno que se esté trabajando en las zonas suburbanas de la ciudad de Machachi, que históricamente han sido olvidadas, que no han tenido atención. Entonces, yo creo que es súper importante también tomar los criterios de los compañeros concejales, con el objetivo de que las cosas vayan mejorando. Nuestro afán es que los procesos se ejecuten de una manera transparente. Recuerde que usted es del nivel ejecutivo, quien administra la plata, quien maneja el tema del talento humano y nuestra misión es observar las acciones que usted ejecuta, ese es el principio de la fiscalización. Aquí no queremos ponerle el pie a nadie, sino únicamente que la información sea transparentada y que los criterios que tenemos nosotros como autoridades de elección popular sean respetados. Entonces, yo sí les pido eso nada más, que dentro de los expedientes se remita el tema de la liquidación formal de los procesos, cuando existan estos remanentes, porque al final el artículo 166 es claro, tiene que haber una liquidación o una liberación formal de los recursos, con el objetivo de que estos puedan ser destinados para otros temas. Hasta ahí la intervención señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor concejal. Bueno, siempre lo he dicho, aquí el trabajo lo hemos hecho.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Ing. Jimena Villacis Viteri, directora financiera, manifiesta: señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señor concejal. Bueno, siempre lo he dicho, aquí el trabajo lo hemos hecho, tenga la bondad señorita contadora, lo hemos hecho con todos ustedes, no he dicho el alcalde, ustedes lo han aprobado, han cambiado y eso hay que reconocerlo, pues aquí es el consejo, no sólo el alcalde, aquí hemos hecho un trabajo en conjunto, que sin duda, pues aquí estamos en el pleno del consejo, en el que vamos a debatir, vamos a poner nuestros puntos de vista, no tengo ningún problema de eso.

Miren, para cerrar este punto y el señor concejal Raúl Pérez, con todo el respeto, ya tomó la palabra dos veces, no me pidió este momento, perdón, entonces yo escuché que me pidió. Bueno, señoritas y señores concejales, existe una moción de la señorita concejal Mayra Tasipanta, existiendo el apoyo del señor concejal Raúl Pérez, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tacipanta, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	X	X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Concejal					
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza	X	X			
Concejala					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa		X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig		X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	04	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

**5. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA TERNA PROPUESTA PARA LAS
CONDECORACIONES A ENTREGARSE EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 11
DE NOVIEMBRE DE 2024, SEGÚN LA ORDENANZA QUE REGULA EL
FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA” PRESENTADAS POR LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO.
GADMCM-CED-2024-007, DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2024”;**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor MSc. Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Señor alcalde, en este punto, la Comisión de Educación recibió una notificación por parte suya a través de la Secretaría General para que se trate las condecoraciones correspondientes en la Comisión de Educación y Cultura para el once de noviembre, de esa manera atendiendo lo que establece la ordenanza municipal en la cual la Comisión de Educación más todos los directores que están presentes y la invitación a todos los concejales, resolvió las distintas condecoraciones a través de ternas correspondientes. Luego de un análisis determinado, Secretaría pidió a través de un memorando a todas las direcciones que postulen los candidatos respectivos para que tengan estas preceas y reconocimientos a través de la municipalidad. De la misma manera, comunicación lo hizo a través de las redes sociales, me consta mucho esas publicaciones, donde que la ciudadanía también tenía la oportunidad de postular 100% a sus candidatos de acuerdo a los méritos establecidos dentro de la ordenanza.

Así se ha hecho el 14 de octubre, la Comisión compuesta por la arquitecta Mayra Tasipanta, el compañero ingeniero Vicente Ludeña y mi persona, conjuntamente con la invitación que se les hizo a todos los concejales, y eso es una invitación característica de nuestra Comisión, que se invite para escuchar la opinión de cada uno de los concejales. De la misma manera, participación ciudadana, recibió todas estas postulaciones, emitió a Secretaría y Secretaría emitió a la Presidencia de esta Comisión. En esta fecha, nosotros a través de las condecoraciones que establece la ordenanza municipal, estaba previsto dar la condecoración José Mejía Lequerica y establece que se debe otorgar a los abanderados del pabellón de las instituciones educativas.

En ese sentido, Secretaría, a través de Secretaría, se pidió la notificación al Distrito 17 D11, Mejía Rumiñahui, para que ellos emitan la nómina de los estudiantes que alcanzaron estas primeras representaciones en cada una de las instituciones



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



educativas. Nosotros hemos recibido, se analizó este tipo de preceas y hoy, a través, como cambia la educación en la parte estatutaria, hoy algunas instituciones educativas condecoran como abanderados a los de las distintas jornadas, es decir, jornada matutina, jornada vespertina y jornada nocturna. Esto establece que el Gobierno Municipal debe otorgar a cada uno de estos abanderados la precea respectiva.

Dentro de la nómina del Distrito, no constó el abanderado de la sección vespertina de la Unidad Educativa 11 de noviembre, pero nosotros, a través de los miembros de la Comisión, investigamos, preguntamos y lo incluimos a la señorita o señor abanderado de la sección nocturna de esta institución educativa. Entonces, nosotros actuamos de acuerdo a lo que establece la ley y también actuamos por conocimiento, de acuerdo a los cambios estatutarios del Ministerio de Educación. Es así, nosotros en esta precea, vamos a entregar, son 22 condecoraciones de las distintas instituciones educativas que estaban previstas para la entrega de esta precea José Mejía Lequerica.

La segunda precea es la precea 11 de noviembre, esta nos dice que se otorgará a los ciudadanos o ciudadanas, medios de comunicación o periodistas que se hayan destacado en la defensa, promoción del cantón Mejía y de la patria, dentro de estas condecoraciones existirán las siguientes categorías, medios escritos, radiales y televisivos y medios digitales. La Comisión y los miembros que estábamos actuando en esta Comisión, elevaron a moción las postulaciones de los siguientes señores, señor Julio Quinga, Radio Orellana, señor Juan Sandoval, UTV Canal 40 y señor Termo Guzmán, periodista deportivo. Estos son los, la terna correspondiente, en la cual la Comisión por unanimidad, le eligió al señor Termo Guzmán, periodista de la parroquia de Aloag, con una trayectoria de más de 30 años en el campo periodismo deportivo.

La terna correspondiente también de medios digitales, se postuló al Magíster José Pablo Oña Llumiquinga, también yo en vivo, al señor Nelso Pillajo, Aloag en línea, Guido Caiza, Mía Radio y el señor Álex Morales Iris. En este sentido, luego de la votación correspondiente, se eligió al señor Nelson Pillajo, de Aloag en vivo, como quien va a recibir la condecoración 11 de noviembre, en la categoría medios digitales.

La siguiente postulación, postulación número tres, es Eugenio Espejo y según ordenanza municipal, se determina, se otorgará al ciudadano o ciudadana de Mejía, que hubiera desarrollado una valiosa labor intelectual o científica, mediante publicaciones o descubrimientos que enlacen el cantón Mejía. Esta postulación tuvo la siguiente terna, Magíster PHD Juan Carlos Canchis Loya, a la señorita Ivanova Lituma y tercero, la señorita, el señor, perdón, Matías Canchig Sambachi. En esta designación, la Comisión



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 043

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



determinó la votación por unanimidad, para el Magíster PHD Juan Carlos Canchig Loya, realizada en este sentido. En esta nominación, quiero recalcar, nosotros tenemos que resaltar, aquellos ciudadanos mejenses que se han destacado y más aún, no han sido reconocidos por su labor intelectual.

El año anterior, lo hicimos ya de la misma manera con el doctor Albuja, hoy lo vamos a hacer con otro ciudadano, que dentro de su currículum, tiene cuatro maestrías, un PHD, escribe tres libros, veinte artículos endesados internacionales. Entonces, recae y es importante que estas nominaciones recaigan en una persona que se destaque dentro del cantón y haga quedar bien a la ciudad de Machachi y del Cantón Mejía.

Luego, tenemos la condecoración, la cuarta, Carlos Brito Benavides, en la cual a través de la ordenanza, se otorgará al ciudadano o ciudadana mejense, que se hubiera designado en las artes plásticas, musicales, literarias o temas. En este sentido, se postularon cuatro personas, dentro de esta terna, el señor Diego Guerra, el licenciado Mauricio Quillupangui, el señor Carlos Asimbaya y el señor William Tituaña. Recayó la designación en el señor William Tituaña, quien es un artista plástico que realiza los murales y ha tenido la colaboración dentro de la municipalidad, para enaltecer los lugares más importantes del cantón.

También tenemos en el quinto punto, el segundo Miguel Salazar, en la parte que dice, es una condecoración al mérito educativo, deportivo, se condecorará al maestro mejense.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Ha terminado su tiempo en su primera intervención, señor concejal.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: En la siguiente intervención, voy a continuar con la quinta, segundo Miguel Salazar, condecoraciones y es al mérito educativo, deportivo. En este sentido, nosotros recibimos las distintas nominaciones y se postuló a las siguientes personas, María José Almeida Aguirre, en este caso se postuló Francis Natalia Calvachi y también se postuló, aquí no está en el documento, también a una deportista de la parroquia de Cutuglagua, que es del Independiente de Valle, yo sí le postulé, recuerdo en la comisión y por votación de la comisión, por votación, los méritos de estas dos deportistas, de la misma manera que la municipalidad les condecoró a los seleccionados de pichincha, de la categoría sub-14 de fútbol, estas dos personas en el deporte del básquet, sacaron las preceas correspondientes de la medalla de oro en básquet cinco y sacaron la medalla de plata en básquet tres, estas son las modalidades que son y estas dos representantes son auténticas representantes



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



del Cantón Mejía y más aún, han representado a la selección del Cantón Mejía en los Juegos Parroquiales Cantonales correspondientes y hoy son campeonas nacionales.

Es decir, por unanimidad se aprobó cada una de estas nominaciones, con transparencia, absolutamente con transparencia y como le dije en mi primera intervención, sin tener sesgos algunos con relación a todas y cada una de las postulaciones que hicieron los distintos departamentos y la ciudadanía a través de las redes sociales. Hasta ahí mi intervención,

MOCIÓN: Por tal motivo elevo a moción estas nominaciones que la Comisión para que el Seno del Consejo lo apruebe respectivamente, como les decía, elevo a moción para que se apruebe y se dé las condecoraciones a estos ciudadanos y ciudadanas mejíenses . Hasta ahí mi intervención.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias señor concejal Raúl Pérez, es muy importante también manifestarles a todos los ciudadanos del Cantón Mejía, que estos procesos se los hacen democráticamente. Aquí hemos respetado a la Comisión de Educación y Cultura que usted lo preside y lo más importante es, como lo dijo usted, que aquí no debe haber sesgos de nada, aquí se ha puesto a los mejores y si este año pues se dio a los mejores del otro año también seguiremos reconociendo a los que quedaron en segundo lugar. Lo que les pido a ustedes es que dentro de estos procesos no se discuta, es tal vez por personas que queremos que vaya, porque aquí el único que tiene la competencia es la Comisión de Educación y Cultura.

Felicitarle a usted señor concejal porque ha llamado a todos los concejales para que ellos participen y sea un proceso democrático, eso es lo más importante. Señoritas y señores concejales, existe una moción del señor concejal Raúl Pérez, existe el apoyo a la misma, existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas secretarías, señores concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez, por favor, levante la mano.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: En contra.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



CUADRO DE VOTACIÓN

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X	X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X			
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal			X		
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	01	00	00
----------------------	----	----	----	----	----

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

6.- ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2024, REFERENTE AL DUODÉCIMO CUARTO ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD SANTIAGO DE MACHACHI, CABECERA CANTONAL DE MEJÍA, PRESENTADAS POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. GADMCM-CED-2024-008, DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2024;

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, del punto de orden está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Primeramente, quiero hacer llegar un cordial saludo a todos los ciudadanos mejenses, un cordial saludo también, señor alcalde, a usted, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señor procurador síndico, directores aquí presentes y medios de comunicación. Antes de lanzar la moción, yo sí quisiera pedirle a secretaria que dé lectura al informe de la comisión o la resolución que está con el número GADMCM-CED-2024-008. Documento que tienen también los señores concejales, pero sí es importante que también la ciudadanía conozca.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señorita secretaria, de dirigirse a los señores concejales.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

Resolución Nro. GADMCM-CED-2024-008

Machachi, 15 de octubre de 2024

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Considerando:

Que, la Ordenanza Que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, estipula en su capítulo V, Sesiones Conmemorativas y Condecoraciones;

Que, en antecedente al memorando Nro. 027-CECCM-2024-MI de fecha 09 de octubre de 2024, donde se convocó a Sesión Ordinaria a la Comisión de Educación y Cultura, el lunes 14 de octubre 2024, donde se trató el siguiente punto “Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2024-430-MI de fecha 08 de octubre de 2024, suscrito por la Abg. Katerine Baquero A., Secretaria General, que contiene la propuesta borrador del orden del día por los 204 años de Independencia de la Ciudad Santiago de Machachi”. **RESOLVIO:**

Presentar la propuesta del Orden del Día, al Concejo Municipal del Cantón Mejía, para la sesión conmemorativa del 11 de noviembre de 2024.

SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, AL CONMEMORARSE EL DUCENTÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD SANTIAGO DE MACHACHI, CABECERA CANTONAL DE MEJÍA.

1.- Himno Nacional del Ecuador interpretado por la Banda Municipal y coreado por los asistentes.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



2.- Lectura del Acuerdo del Concejo del Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía, en conmemoración al ducentésimo cuarto aniversario de la Independencia de la ciudad Santiago de Machachi;

3.- Lectura de Acuerdos.

4.- Reseña Histórica alusiva a la fecha a cargo del Tnlgo. Jorge Carpio, Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía;

5.- CONDECORACIONES:

En la sesión conmemorativa del 11 de noviembre se otorgará las siguientes condecoraciones:

1. **“José Mejía Lequerica”**. - Se otorgará a los abanderados del pabellón nacional de las instituciones educativas del cantón Mejía.

INSTITUCION EDUCATIVA	ABANDERADO PABELLON NACIONAL	SOSTENIMIENTO
11 DE NOVIEMBRE	MARTINEZ HERNANDEZ YAJAIRA DENISSE	FISCAL - JORNADA MATUTINA
	BARBA LOPEZ SAMANTA GABRIELA	FISCAL - JORNADA VESPERTINA
2 DE AGOSTO	NUÑEZ VENSO KATHERINE FERNANDA	FISCAL
ALOAG	CARANQUI PILLAJO ARACELLY MAITE	FISCAL - JORNADA MATUTINA
	MONTA VILLALOBOS JESSENIA MARCELA	FISCAL - JORNADA VESPERTINA
ALOASI	CHACHA OCHO ERIKA FERNANDA	FISCAL



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ISMAEL PROAÑO ANDRADE	PATÍÑO CURICHO JHOMA YRA LILIANA	FISCAL
JOSE MEJIA LEQUERICA	MEJIA VASCO EMILY ALEJANDRA	FISCAL
LOLA LASSO DE URIBE	COQUE ALMACHE LUIS BRYAN	FISCAL
CUTUGLAGUA	SARCO ARAUJO VALERY ALEJANDRA	FISCAL
LUIS FELIPE BORJA	DEMERA BUSTAMANTE MARCELA JULIE	FISCAL
MACHACHI	LLAMBA SIMANCAS ALANYS ALEXANDRA	FISCAL – JORNADA MATUTINA
MACHACHI	GUTIERREZ PILACHANGA DANNA MARIEL	FISCAL – JORNADA VESPERTINA
NASA	TENESACA A YOL EDISON JAVIER	FISCAL
UYUMBICHO	QUINGA GUALOTUÑA FLOR ABIGAIL	FISCAL
BRITANICO LOS ANDES	ANDRANGO GONZALES JOSUE ALEJANDRO	PARTICULAR
COMANDANTE LIZARDO ALFONSO VILLAMARIN	MAILA SUNTAXI WALTER ISMAEL	PARTICULAR
ELIA LIUT	CHAVEZ SAMBACHI DA YERLIN ESTEFANIA	PARTICULAR
GENOVEVA GERMAN	TUAPANTA CAIZALUISA KERLY DANIELA	PARTICULAR
MARIANO NEGRETE	ALVEAR CHILIG JULIANA ANAHY	PARTICULAR
WILLIAM BLAKE	GOMEZ PROCEL MATTEW SALVATORE	PARTICULAR



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



SANTA LUISA DE MARILLAC	ESCOBAR RODRÍGUEZ SCARLET NAHOMI	PARTICULAR
RICARDO CHIRIBOGA VILLAGOME	CAMILY BELANOVA ALENCASTRO YUGSI	FISCAL

2. **“Once de Noviembre”**. - Se otorgará a los ciudadanos o ciudadanas n , medios de comunicación o periodistas que se hayan destacado en la defensa y promoción del cantón Mejía y de la patria. Dentro de esta condecoración existirán las siguientes categorías:

a. Medios escritos, radiales y televisivos, o;

Sr. Telmo Guzmán - Periodista Deportivo (Realiza la entrega el Tnlgo. Wilson Rodríguez, Alcalde del G.A.D Municipal del cantón Mejía)

b. Medios digitales.

Sr. Nelson Pillajo – Alóag en Línea (Realiza la entrega el MSc. Raúl Pérez, Concejal del G.A.D Municipal del cantón Mejía)

3. **“Eugenio Espejo”**. - Se otorgará al ciudadano o ciudadana mejiense, que hubiere desarrollado una valiosa labor intelectual o científica, mediante publicaciones o descubrimientos que enaltezcan al cantón Mejía.

MSc. Ph.D Juan Carlos Cánchig Loya (Realiza la entrega el Ing. Vicente Ludeña, Concejal del G.A.D Municipal del cantón Mejía)

4. **“Carlos Brito Benavides”**. - Se otorgará al ciudadano o ciudadana mejiense, que se hubiere distinguido en las artes plásticas, musicales, literarias o teatrales.

Sr. William Tituaña (Realiza la entrega la Ing. Mayra Pillajo, Vicealcaldesa del G.A.D Municipal del cantón Mejía)

5. **“Segundo Miguel Salazar”**. - Es una condecoración al mérito educativo y/o deportivo, se concederá al maestro o maestra mejiense, que se haya distinguido por su fecundo trabajo, aporte intelectual e integral en favor de las nuevas generaciones, o al deportista que se hubiere distinguido a nivel local, nacional e internacional, y que haya dejado en alto el nombre del cantón Mejía.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Mérito Deportivo

- María José Almeida Aguirre (Realiza la entrega la Mgs. María Fernanda Cornejo, Concejala del G.A.D Municipal del cantón Mejía)
- Francine Natalia Calvachi Caicedo (Realiza la entrega la Arq. Mayara Tasipanta, Concejala del G.A.D Municipal del cantón Mejía)

6.- RECONOCIMIENTOS

7.- Firma de Convenios:

8.- Intervención Musical

9.- Discurso de Orden a cargo del señor tecnólogo Wilson Rodríguez, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

10.- Himno al Cantón Mejía interpretado por la Banda Municipal y coreado por los asistentes.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la resolución, la lectura de la resolución solicitada por el señor concejal, señor alcalde.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señor concejal, se ha dado lectura a su pedido.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Bueno, muchísimas gracias, señor alcalde. El pedido que lo había hecho es con la finalidad de que conozca también la comunidad, cómo se viene trabajando, en este caso, la Comisión de Educación y Cultura, que nos hemos reunido con la invitación, no solamente a los miembros de la Comisión, sino a todos los señores.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señor Castillo, tenga la bondad, está con la palabra.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: A todos los señores concejales y a todos los directores que tenían competencia en este análisis. Si bien es cierto, nosotros como Comisión, es un trabajo que lo venimos realizando como cualquier otra Comisión, pero aquí en el Consejo es lo más importante de que se toman las decisiones. Aquí es lo importante, no van a gloriarse decir que sólo tal Comisión está trabajando. Todas las



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Comisiones trabajamos y tenemos que hacer nuestro trabajo y bien, y las decisiones tomarlas aquí en Consejo. Eso es lo más importante y que no estén en los medios de comunicación insultando a los señores concejales, a excepción de uno o dos, o si no, en sus oficinas se ponen a vociferar, en la cual sólo yo soy la que trabajo. ¿Dónde está ese trabajo? Aquí, esto es importante, las sesiones de Consejo, donde tomamos las decisiones. Por tal razón, y nosotros acogiéndonos al artículo 17 de la ordenanza que regula el funcionamiento del Consejo, indica en una parte del artículo 17, el orden del día para su celebración se elaborará y aprobará en una sesión ordinaria del Consejo.

MOCIÓN: Y eso es lo que hemos realizado y por tal motivo, señor alcalde, mociono que se apruebe el orden del día de la sesión conmemorativa del 11 de noviembre del dos mil veinticuatro por el duodécimo cuarto aniversario de la independencia de la ciudad de Santiago de Machachi, cabecera cantonal de Mejía, en relación a la resolución número GADMCMCED-2024-008, de fecha 15 de octubre del 2024, suscrito por la Comisión de Educación y Cultura. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias a ver lo que les pido primero aquí respeto, aquí no hay payasos. ¿Qué les pasa? Pues está hablando un concejal y aquí están vociferando y riéndose. Más respeto para el Consejo, ahí se les ve si tienen respeto para el pueblo del cantón Mejía. ¿Existe una moción del señor concejal Vicente Ludeña, existe el apoyo a la misma?

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Está pedida la palabra, otra vez, señor alcalde.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: señores.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Otra vez, señor alcalde.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Y sigue vociferando.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Por favor Usted respete al Consejo.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: falta de respeto.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Usted respete al Consejo.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señores, existe la moción, ¿hay el apoyo?



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Estoy pidiendo la palabra, señor alcalde, tenga la bondad. ¿Por qué no nos da la palabra? No se entiende.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Ya no tiene ya habló, cuántas veces si no es dueño de aquí.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: En este. No he hablado, ni una sola vez, señor alcalde, tenga la bondad.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: ¿Señores concejales, existe una moción, existe el apoyo a la misma?

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Concéntrese en la sesión.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Existiendo el apoyo a la misma señorita secretaria tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor levante la mano.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: señorita secretaria.

Arq. Mayra Tasipanta, concejal, manifiesta: Yo pedí la palabra.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Voy a razonar mi voto, por favor, tenga la bondad.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Llamaron a votación ordinaria del alcalde, señor concejal no, esta no es votación personal. Esto le corresponde a quien preside la sesión.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: No mencionó absolutamente nada. No ha dicho votación ordinaria en ningún momento. Pero no ha dicho nada de eso.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siga con la votación señorita tenga la bondad.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto concejal Mayra Tasipanta.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Arq. Mayra Tasipanta, concejal, manifiesta: Pedí la palabra, en blanco.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto señor concejal.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: En contra, porque es la segunda vez que no se me considera para entregar una condecoración.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Su voto, señor su voto, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: En contra.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala				X		
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X				
Mgs. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa			X			



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio			X		
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	05	02	01	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad el siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde.

7.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, siguiente punto, por favor.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, siendo las 10:18, doy por clausurada esta reunión. Muchísimas gracias a todos ustedes.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 043**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 24-OCTUBRE-2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del xxx de octubre de 2024.-CERTIFICO.

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**